



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD  
CENTRAL DEL ECUADOR**  
**N.- 04/16**

**Fecha:** Quito, 2 de marzo del 2016

**INSTALAN LA SESION:** El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Arq. Sonia Moreno Torres, Segunda vocal docente principal. Asiste adicionalmente el señor Arq. Alfonso Aguilar, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la FAU. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 11h16 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 26 de febrero del 2016, mismo que se aprueba.

**PRIMER PUNTO**

**Aprobación del acta N.- 03/16 de 18 de febrero del 2016.**

Se aprueba el acta con la observación que en la página 2, Tercer punto, letra c, luego de "Sonia Moreno", en vez de "Comisión Electoral", debe decir Comisión Académica Estudiantil.

**SEGUNDO PUNTO**

**Conocimiento del oficio s/n de 15 de febrero del 2016 y oficio s/n de 18 de febrero del 2016, suscritos por la señorita Jennifer Vanessa Añazco Torres.**

El Consejo Directivo, por unanimidad resuelve:

Remitir al señor Rector la documentación conocida por este Organismo, para que de acuerdo a su sano criterio adopte las decisiones que considere más adecuadas.

**TERCER PUNTO**

**Proyecto de compromiso que adquieren los estudiantes de la FAU**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a los demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a lo vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítica para el manejo planificado y creativo del hábitat humana, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo directivo  
N.- 04/16  
Página 2

El Consejo Directivo, analiza el documento elaborado por el señor Secretario Abogado de la FAU y por unanimidad **resuelve**:

- a) Aprobar el citado compromiso;
- b) Solicitar a la Arq. Paulina Villamarin, Coordinadora Criterio Estudiantes, socialice el prenombrado compromiso, y
- c) Socializar el documento con los señores Docentes.

**CUARTO PUNTO**

**Conocimiento del oficio C.A.N. N.- 0361 de 24 de diciembre del 2015, suscrito por la Arq. Blanca Proaño, Subdecana.**

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve**:

- a) Dejar sin efecto el documento conocido por este Organismo, en sesión efectuada el 3 de febrero del 2016, en el octavo punto del Orden del Día,
- b) Visto el estudio realizado por el Consejo Académico, se aprueba el Instructivo para la publicación y gestión de la Revista Anuario de Investigación estudiantil, y
- c) Disponer que la señora Subdecana socialice el citado instructivo con los docentes.

**QUINTO PUNTO**

**Conocimiento del oficio s/n de 22 de febrero del 2016 suscrito por la Ing. Ángela Tarco, docente de la FAU.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Solicitar a la señora Subdecana que con el documento presentado por la señora ingeniera Ángela Tarco, proceda a actualizar el informe requerido por este Organismo, y
- b) El informe solicitado a la señora Subdecana será conocido en la próxima sesión.

**VARIOS**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicio, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificada y creativo del hábitat humana, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propio, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo directivo  
N.- 04/16  
Página 3

**A.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N.- DFA-209 DE 23 DE FEBRERO DEL 2016.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Tomar nota;
- b) Enviar copia del oficio en referencia al arquitecto Marco Ortiz para que proceda a reformar el documento, mismo que deberá ser entregado al secretario Abogado de la FAU, una vez que se tenga la aprobación de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas, y
- c) Disponer que una vez que se tenga el documento definitivo, sea remitido al señor Rector para que de considerar pertinente, proceda a dar el trámite correspondiente.

**B.- INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA SOBRE PROBLEMAS DE SALUD DE ESTUDIANTES DE LA FAU.**

La señora Subdecana informa que en las solicitudes formuladas por algunos estudiantes para obtener tercera matrícula, han presentado certificados médicos que demuestran que tiene Hepatitis B y problemas gastrointestinales.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** solicitar a la Arq. Paulina Villamarin, Coordinadora criterio estudiantes a que realice el seguimiento de los estudiantes que se encuentran afectados, con los profesionales del Hospital del Día de la Universidad.

**C.- INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA SOBRE EL REEMPLAZO QUE PUSO EL SEÑOR ARQUITECTO KLEBER CERON.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que en vista que el señor arquitecto Kleber Cerón bajo su exclusiva responsabilidad dispuso que la señora arquitecta Elba Beatriz Gómez Loaiza le reemplace en su asignatura, es de su competencia solucionar cualquier inconveniente que tenga, ya que la Facultad y menos la Universidad Central no solicitaron su concurso profesional y por lo mismo, no tiene ningún compromiso laboral con la citada arquitecta.

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítica para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo directivo  
N.- 04/16  
Página 4

**D.- INFORME SOBRE EL CASO DE LA SEÑORITA ESTUDIANTE DANIELA CAMPAÑA.**

La señora Subdecana solicita la lectura del oficio 051 SFAU-2016 de 2 de marzo del 2016, dirigido a la arquitecta Daniela Cadena.

El señor Secretario Abogado informa de la conversación que mantuvo con la arquitecta Daniela Cadena y el acuerdo que llegaron para mantener una reunión con los estudiantes que estuvieron involucrados.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota.

**E.- SOLICITUD DE LA ARQ. SONIA MORENO**

La arquitecta Sonia Moreno, manifiesta que esta acumulada de trabajo, por las distintas asignaciones que le han encargado y que no desea que los estudiantes tengan inconvenientes por falta de atención oportuna.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Disponer que la señora Subdecana reciba los nombres de los docentes que a criterio de la arquitecta Sonia Moreno, deben colaborar en las labores que la citada profesional les asigne;
- b) Que la colaboración de los citados profesionales estará dentro de las horas que debe cumplir en la Universidad y hasta la fecha que la arquitecta Sonia Moreno les comunicará oportunamente;
- c) Que la lista de docentes proporcionada por la arquitecta Sonia Moreno, será aprobada por la señora Subdecana y entregada al señor Secretario Abogado, para que les notifique como resolución de este Organismo, y
- d) Que la arquitecta Sonia Moreno proceda a proporcionar al señor Secretario Abogado la lista de los estudiantes que pueden matricularse en Décimo Semestre y que tienen que verificar el cumplimiento del trabajo de pasantía que están cumpliendo.

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo directivo  
N.- 04/16  
Página 5

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 12h18, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor secretario que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina  
**DECANO**

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide  
**SECRETARIO ABOGADO**

*Sesión. La presente acta se aprueba en sesión  
de 31 marzo 2016*

---

**MISIÓN**

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

**VISIÓN**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.